



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
03/10/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1062959H

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2022

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

Dña. Amadora Raquel Villa Utiel

Dña. María Ángeles Martínez Carretero

Dña. Victoria Jiménez Carretero

Dña. María Ángeles Monzó Martí

D. Luis Catalán Cambroner

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 28 de julio de 2022, siendo las 21.10 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asisten a la sesión los concejales D. Antonio Utiel Tendero, D. José Luis Valera García, Dña. Sara Castillo Martínez y D. Adrián Cebrián Acosta, excusando su ausencia.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
03/10/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 4CUM JVAJ REML X3HE

Acta Pleno ordinario 28.07.2022 - SEFYCU 3959240

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
03/10/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1062959H

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día el Sr. Alcalde explica que, cuando ya estaba convocado el Pleno, se recibió la comunicación de la aprobación del Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el Ayuntamiento de Madrigueras, para la creación de nuevas plazas del primer ciclo de Educación Infantil de Titularidad Pública, con cargo al Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del Componente 21.

El arquitecto municipal redactó el proyecto de reforma de la Escuela Infantil Municipal, con un presupuesto total de 207.434,19 euros, por tanto, el contrato de obras debe ser objeto de licitación y, dada la insuficiencia de medios del Ayuntamiento, se considera conveniente la aprobación de la encomienda de gestión del procedimiento de contratación a la Diputación, igual que hemos hecho para los proyectos de la subvención Filomena.

La licitación debe realizarse cuanto antes, por lo que se solicita a los grupos la inclusión en el Orden del Día de la aprobación de la encomienda de gestión a la Diputación.

Sometida la inclusión del punto a votación, ésta se aprueba por unanimidad, tratándose al final como punto sexto.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DE 1 DE JULIO DE 2022).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna objeción al borrador del Acta de la sesión ordinaria de Pleno de 1 de julio y no formulan ninguna, aprobándose ésta por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN:

- **Obras de reparación del “Camino Hondo” y Avenida San Jorge de Madrigueras.**
- **Obras de “Heladería Municipal”, Parque Municipal de Madrigueras.**

El Sr. Alcalde explica que la encomienda de gestión de procedimiento de contratación a la Diputación que se aprobó en el año 2016 era general, y cada procedimiento se aprobaba por resolución de Alcaldía, pero ahora hay que aprobar en Pleno una encomienda específica para cada procedimiento de contratación.

En el anterior Pleno se aprobó la encomienda de gestión de la contratación de las obras del campo de fútbol municipal y ahora se someten a la aprobación las encomiendas de gestión de las obras correspondientes a los otros dos proyectos de reparación de los daños ocasionados por la borrasca *Filomena*.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
03/10/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 4CUM JVAJ REML X3HE

Acta Pleno ordinario 28.07.2022 - SEFYCU 3959240

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
03/10/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1062959H

Sometidas a votación se aprueban por mayoría absoluta, con 4 votos a favor de PSOE, 1 voto a favor de Unidas-IU y 2 votos a favor de PP las encomiendas de gestión de los siguientes procedimientos de contratación a la Excm. Diputación Provincial de Albacete:

- Obras de reparación del “Camino Hondo” y Avenida San Jorge de Madrigueras.
- Obras de “Heladería Municipal”, Parque Municipal de Madrigueras.

TERCERO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DE LA N° 373 DE 24 DE JUNIO A LA N° 442 DE 22 DE JULIO DE 2022).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna observación sobre las resoluciones de la Alcaldía y no realizan ninguna.

CUARTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

«Cine.

Con fecha del 20/07/22 se ha concedido una subvención de la JCCM por un importe de 8.000€ para la rehabilitación de sala cultural de uso público (antiguo cine); se trata de una ayuda que concede la Vicepresidencia al Ayuntamiento.

Ayudas implantación de recogidas separadas y transporte de biorresiduos.

Se ha recibido con fecha del 20/07/22 resolución provisional para la concesión de ayudas para la implantación de nuevas recogidas separadas y mejorar las existentes.

En concreto, el destino de la ayuda es para la adquisición de cubos de biorresiduos, bolsas de compostaje de uso doméstico, adquisición de un camión eléctrico para recogida de biorresiduos y campaña de información, difusión de la población y seguimiento del proyecto.

El presupuesto total del proyecto es de 52.023,4€. Se solicitó una ayuda de 46.821,06€ y nos han concedido el 100% de lo solicitado.

Reconocimiento asociación músico cultural Catachana 82.

Como sabéis, el pasado día 15 la Asociación Musical Catachana 82 fue la ganadora del primer premio de la sección segunda del 134 Certamen Internacional de Bandas de Música de la Ciudad de Valencia, además de conseguir otro primer premio a la mejor dirección al director Toni Peris; por tanto, mi reconocimiento, mi



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
03/10/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 4CUM JVAJ REML X3HE

Acta Pleno ordinario 28.07.2022 - SEFYCU 3959240

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
03/10/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
03/10/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1062959H

enhorabuena y animarles a seguir cosechado premios que son el reconocimiento al trabajo y al esfuerzo de toda la familia de la Catachana.

Obras accesos polideportivo municipal.

Se han comenzado las obras para reformar y hacer más accesible la entrada a la zona del pabellón polideportivo; las obras consisten en la eliminación de las diferentes alturas y desniveles, además de adecentar los accesos con adoquines y dotarla de mobiliario urbano.

Periodo medio de pago.

Según el Ministerio de Economía y Hacienda es de menos de 6 días.

Barras de las fiestas.

El pasado día 25 finalizó el plazo para la presentación de ofertas para la adjudicación del servicio de barras de las fiestas; el martes 26 se realizó la apertura de ofertas y estamos en proceso de la adjudicación definitiva.»

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen algún ruego o pregunta y no realizan ninguno.

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejala de Economía y Hacienda, María Victoria Leal, que recuerda que ya explicó el proyecto en el Pleno del presupuesto de 2022; se ha solicitado una Manifestación de Interés para ampliar plazas en la guardería, en total 17. Se va a firmar un convenio donde existe una partida de inversión y otra de funcionamiento.

Traemos al Pleno la encomienda de gestión porque tenemos que sacar a licitación las obras de la guardería; además de ampliarla se va a reformar en cuanto a aseos, zonas comunes, ... Se abrirán 2 aulas, siempre que haya demanda, una con 8 plazas de 0 a 1 año y otra mixta 9 plazas de 0 a 3 años. Esto se hace por la educación obligatoria de 0 a 3 años que se quiere implantar con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del gobierno nacional.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta, con 4 votos a favor de PSOE, 1 voto a favor de Unidas-IU y 2 votos a favor de PP la encomienda de gestión



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 4CUM JVAJ REML X3HE

Acta Pleno ordinario 28.07.2022 - SEFYCU 3959240

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
03/10/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1062959H

a la Excm. Diputación Provincial de Albacete del procedimiento de contratación de las obras de reparación de la Escuela Infantil Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión a las 21.20 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
03/10/2022

Fdo.: María Victoria Leal Utiel

Fdo.: Amadora R. Villa Utiel

Fdo.: María Ángeles Martínez Carretero

Fdo.: Victoria Jiménez Carretero

Fdo.: María Ángeles Monzó Martí

Fdo. Luis Catalán Cambroner



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 4CUM JVAJ REML X3HE

Acta Pleno ordinario 28.07.2022 - SEFYCU 3959240

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5